

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2012-019

Salta, 5 de marzo de 2012

EXPEDIENTE N° 10.532/11

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de un cargo de profesor adjunto con dedicación simple para la cátedra Botánica Sistemática Agrícola de la carrera de Ingeniería Agronómica que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora interviniente produjo dos dictámenes, a saber:

- Un dictamen por la mayoría obrante de fs. 145 a fs. 148
- Un dictamen por la minoría obrante de fs. 149 a fs. 156

Que la aspirante Ing. Agr. Mirta Adriana Quiroga ha presentado su impugnación en contra de lo dictaminado por la Comisión Asesora, la misma obra de fs. 157 a fs. 159;

Que - asimismo - la aspirante Ing. Mariela Fabbroni ha presentado su impugnación en contra de lo dictaminado por la Comisión Asesora, la que corre de fs. 173 a fs. 175;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido a fs. 176 aconsejando se solicite a la Comisión Asesora interviniente, tenga a bien producir la ampliación de dictamen correspondiente y luego se giren estos actuados a Asesoría Jurídica para que informe si existen vicios de procedimiento en lo diligenciado en el presente;

Que este Consejo Directivo - en su sesión ordinaria del día 28 de febrero de 2012 - dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su pare dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Solicitar a los señores miembros de la comisión asesora interviniente en el llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de un cargo de profesor adjunto con dedicación simple para la cátedra Botánica Sistemática Agrícola de la carrera de Ingeniería Agronómica que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera: Dra. Angela Etcheverry, Dra. Olga Martínez e Ing. Ftal. Alicia Zapater de Del Castillo, para que en el plazo de diez días hábiles - contados desde su notificación de la presente - tengan a bien proceder a ampliar sus correspondientes dictámenes, los que obran de fs. 145 a fs. 148 y de fs. 149 a fs. 156, respectivamente y ante las impugnaciones que - en contra de los miembros -

FABBRONI 2012

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2012-019

Salta, 5 de marzo de 2012

EXPEDIENTE N° 10.532/11

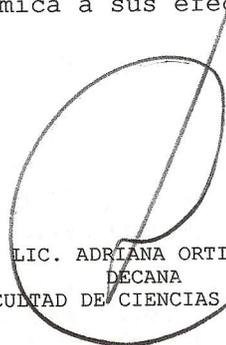
elevaran las aspirantes: Ing. Agr. Mirta Adriana Quiroga e Ing. Mariela Fabbroni.

ARTICULO 2°.- Cumplido lo expresado en el artículo anterior deberán girarse estos actuados a Asesoría Jurídica de la Universidad, a fin de que tenga a bien informar si existen vicios de procedimiento en el presente expediente.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los aquí mencionados, a la Escuela de Agronomía, a la Secretaría de la citada Sede Regional para conocimiento y siga a la Dirección G. A. Académica a sus efectos.



ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M. SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES